



| INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO |

**Penetración de la cultura de la  
transparencia y el derecho de acceso a  
la información pública en el Sistema de  
Educación Básica en México**

Por Cristina Lizárraga Mancera

**Documento de trabajo 2010:2**

Mayo 2010



**Documentos  
de trabajo**

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) es un organismo público autónomo, cuya función principal es garantizar el acceso de la sociedad a la información que se genera con recursos públicos.

La serie **Documentos de trabajo** es publicada por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. La inclusión en esta serie no limita su posterior publicación por el autor, que mantiene la integridad de sus derechos. Este trabajo no puede ser reproducido sin el permiso del autor, y sin referencia de la fuente.



## **Documentos de trabajo**

**Penetración de la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en el Sistema de Educación Básica del país**

Por Cristina Lizárraga Mancera

Documento de trabajo 2010:2

Marzo 2010

### **Cristina Lizárraga Mancera**

Instituto de Transparencia  
e Información Pública del Estado de Jalisco

Miguel de Cervantes Saavedra No. 19

Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600

Guadalajara, Jalisco, México

Tel. (33) 36 30 57 45 ext.2506

[cristina.lizarraga@itei.org.mx](mailto:cristina.lizarraga@itei.org.mx)

## Introducción

El estudio *Penetración de la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en el Sistema de Educación Básica del país*, surge de la inquietud del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) por conocer la inclusión de este derecho en los sistemas educativos estatales a nivel nacional a un año de la reforma a la Ley General de Educación (LGE, 2008), la cual ha sufrido transformaciones a favor del conocimiento y promoción del derecho de acceso a la información: *“fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el conocimiento en los educandos de su derecho al acceso a la información pública gubernamental y de las mejores prácticas para ejercerlo”* (Art. 7, fracción XIV, LGE <sup>1</sup>).

Partiendo de la hipótesis de que la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información tienen un mayor alcance en los estudiantes si se encuentran legislados a través de las Leyes estatales de educación, el ITEI realizó una investigación en las Leyes estatales de esta materia para conocer en cuáles de ellas se constituye este derecho y la labor que se realiza en cumplimiento de esta obligación por parte de las dependencias estatales encargadas de la materia de educación.

Asimismo, la obligación de promover el derecho de acceso a la información en la educación no depende únicamente del sistema educativo estatal, sino que en algunos casos se encuentra supeditada al Órgano Garante de Transparencia en el estado. Como es el caso de Jalisco, en donde el ITEI asume entre sus atribuciones la de promover que en el sistema educativo estatal y de educación superior se incluyan temas o asignaturas que fomenten entre los alumnos la importancia de la transparencia y del derecho a la información, así como las obligaciones de las autoridades y de las propias personas al respecto (Art. 53, LTIPEJ <sup>2</sup>).

Por lo anterior, el ITEI investigó entre los organismos homólogos en el país para conocer cuáles de ellos cuentan con esta atribución en sus Leyes de transparencia, así como también para saber qué actividades se están llevando a cabo por estos organismos en el sistema educativo para la promoción del derecho, que sólo serán trascendentes si se cuenta con una legislación en materia de educación que replantee un cambio en los programas educativos.

---

<sup>1</sup> LGE: Ley General de Educación.

<sup>2</sup> LTIPEJ: Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

La presente investigación tiene como objetivo fundamental conocer la penetración de la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información pública en el Sistema de Educación Básica (SEB) del país. Para ello se abarcan dos áreas: 1. las secretarías de educación de los estados, y 2. los Órganos Garantes de Transparencia.

Entre los objetivos específicos se contempla verificar si en las legislaciones estatales de educación a nivel nacional, se ha legislado sobre el tema de la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información pública. Conocer si en los programas de educación básica estatal, se incluyen contenidos relacionados con la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información. Conocer las actividades académicas que lleven a cabo en materia de transparencia y el derecho de acceso a la información pública, en el SEB estatal.

Respecto a los Órganos Garantes de Transparencia se intenta verificar si en las legislaciones estatales en materia de transparencia le otorgan al órgano la facultad de promover la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información pública en el sistema educativo estatal. Conocer las actividades de promoción de la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información pública que realicen los Órganos Garantes de Transparencia estatales en el SEB de su estado.

Con la presente investigación se pretende ofrecer un panorama general sobre las acciones que se están llevando a cabo en el SEB a nivel nacional para la promoción de la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información en el país.

Para ello se realizó una investigación en las Leyes estatales de educación de las 31 entidades del país y el Distrito Federal, para verificar si en ellas se ha legislado el tema de la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información pública. Como resultado de esta búsqueda se observó que únicamente en 4 de ellas se encuentra legislado este derecho.

Además se investigó en las Leyes de transparencia en cuáles de ellas se le otorga al Órgano Garante de Transparencia la facultad de promover la cultura y el derecho de acceso a la información pública en el sistema educativo estatal. Como resultado de esta investigación se encontró que 25 Leyes de transparencia le otorgan a los Órganos Garantes de Transparencia esta atribución.

*Penetración de la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en el Sistema de Educación Básica en México*

Con base en estos resultados se determinó el tamaño de la muestra, tomando en cuenta a aquellas entidades federativas en las cuales la Ley estatal de transparencia le otorgue al órgano garante de la misma, la facultad de promover la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información pública en el sistema educativo estatal, quedando como muestra un total de 25 estados.

Entidad Federativa		Leyes Estatales en Materia de Educación	Leyes Estatales en Materia de Transparencia
		¿Se legisla en materia de transparencia en las leyes Estatales de Educación?	¿La Ley de Transparencia Estatal otorga facultades al órgano garante en materia de educación?
1	Aguascalientes	Sí	Sí
2	Baja California	No	Sí
3	Baja California Sur	No	No
4	Campeche	No	Sí
5	Chiapas	No	Sí
6	Chihuahua	Sí	Sí
7	Coahuila	No	Sí
8	Colima	No	Sí
9	Durango	No	Sí
10	Guanajuato	No	Sí
11	Guerrero	No	Sí
12	Hidalgo	No	Sí
13	Jalisco	Sí	Sí
14	México	No	No
15	Michoacán	No	Sí
16	Morelos	No	Sí
17	Nayarit	No	Sí
18	Nuevo León	Sí	Sí
19	Oaxaca	No	No
20	Puebla	No	No
21	Querétaro	No	Sí
22	Quintana Roo	No	Sí
23	San Luis Potosí	No	Sí
24	Sinaloa	No	Sí
25	Sonora	No	No
26	Tabasco	No	Sí
27	Tamaulipas	No	No
28	Tlaxcala	No	No
29	Veracruz	No	Sí
30	Yucatán	No	Sí
31	Zacatecas	No	Sí
32	Distrito Federal	No	Sí

Para conocer si en los programas educativos estatales se incluyen contenidos relacionados con la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información pública, así como las actividades que llevan a cabo para la promoción del mismo, se aplicaron cuestionarios a las dependencias encargadas de la educación pública estatal, de los 25 estados seleccionados en la muestra.

Además, se aplicaron cuestionarios a los Órganos Garantes de Transparencia de los 25 estados antes mencionados, con el objetivo de conocer las actividades de promoción de la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información pública que realizan los Órganos Garantes de Transparencia estatales en el SEB.

A los cuales respondieron los siguientes estados:

Entidad Federativa		Órganos Garantes de Transparencia	Dependencias encargadas de la Educación
		Respondieron el cuestionario	Respondieron el cuestionario
1	Aguascalientes	No	No
2	Baja California	No	No
3	Campeche	Sí	Sí
4	Chiapas	Sí	No
5	Chihuahua	No	No
6	Coahuila	No	No
7	Colima	No	Sí
8	Durango	No	Sí
9	Guanajuato	No	No
10	Guerrero	No	No
11	Hidalgo	Sí	No
12	Jalisco	Sí	No
13	Michoacán	Sí	No
14	Morelos	Sí	Sí
15	Nayarit	No	Sí
16	Nuevo León	No	No
17	Querétaro	No	No
18	Quintana Roo	No	Sí
19	San Luis Potosí	No	Sí
20	Sinaloa	Sí	No
21	Tabasco	No	No
22	Veracruz	Sí	Sí
23	Yucatán	Sí	No
24	Zacatecas	No	Sí
25	Distrito Federal	No	Sí

## **1. La penetración de la cultura de transparencia en el Sistema de Educación Básica y las Leyes estatales de educación**

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) busca conocer el impacto que la reforma a la LGE ha alcanzado en el sistema educativo del país, para lo cual supone que la cultura de transparencia y rendición de cuentas conseguirá un impacto mayor en materia educativa a nivel nacional, si ésta se constituye en las Leyes estatales de educación.

Para lograr este objetivo se investigó en las Leyes estatales de educación de los 31 estados y el Distrito Federal, en cuáles de ellas se ha legislado el derecho de acceso a la información pública. Como resultado se encontró que únicamente cuatro estados cuentan con este derecho incorporado en sus Leyes: Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco y Nuevo León.

El enfoque sobre el derecho de acceso a la información que se plantea en las Leyes de educación en las que ya ha sido legislado este derecho, radica principalmente en el fomento de la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Realizando un análisis sobre cada una de estas Leyes, podemos encontrar que en la Ley de Educación para el Estado de Aguascalientes, se destaca el deber al fomento del conocimiento en los educandos de su derecho de acceso a la información y de las mejores prácticas para ejercerlo (Art. 8, fracción IX). Mientras que en la Ley Estatal de Educación de Jalisco se subraya como finalidad la de propiciar el ejercicio de un derecho fundamental y consolidar el avance democrático en el Estado de Jalisco (Art. 7, fracción XX).

En el caso particular de Chihuahua, la Ley Estatal de Educación marca una diferencia con las dos anteriores, pues se incluye el tema de la protección de datos personales, además esta Ley señala de manera más específica la forma de promover este derecho, ya que lo contempla en los planes y programas de estudio, identificando de los objetivos, contenidos y materias aquello que se vincule con este derecho (Art. 8, fracción XVII).

Asimismo, la Ley de Educación de Nuevo León, ahonda en el tema persiguiendo que se promueva el derecho en los programas y planes de estudio, libros y materiales que se utilicen en las instituciones educativas, y que se incluyan contenidos y referencias a los derechos tutelados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (Art. 9). En su artículo 68, fracción V, señala que se integren sociedades de alumnos para fortalecer la cultura de transparencia y la participación democrática. Además incluye una forma de promoción del derecho en la que se señala que los medios de comunicación social del Gobierno del Estado y de los Municipios proporcionarán tiempo y espacios para difundir y promover actividades en esta materia.

## **2. La penetración de la cultura de transparencia en el sistema de educación y los programas de educación básica estatal**

Para conocer la penetración de la cultura de transparencia en el sistema educativo a nivel nacional, debemos estar al tanto sobre si en los programas de educación básica de las entidades de la república se incluyen contenidos relacionados con la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información.

Para ello el ITEI elaboró una encuesta para las dependencias encargadas de la educación en el país, en la cual se indagó sobre los siguientes puntos:

1. Si en los programas educativos estatales se incluyen contenidos relacionados con la cultura de transparencia y acceso a la información.
2. Si llevan a cabo actividades académicas para la promoción de la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información, tales como: conferencias, exposiciones, festivales, etc.
3. Si la dependencia ha colaborado en conjunto con el Órgano Garante de Transparencia estatal para promover el conocimiento de la cultura de transparencia y derecho de acceso a la información.
4. Si se llevan a cabo capacitaciones para los maestros en esta materia.

Encuesta a la que respondieron hasta diciembre de 2009 únicamente nueve dependencias de educación de los siguientes estados: Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

Conviene señalar que el Distrito Federal tiene competencias limitadas en materia de educación dado que el proceso de descentralización de los servicios educativos no se ha completado a diferencia de las demás entidades federativas, siendo el único sin competencias en la educación básica. Por ahora la autoridad local sólo tiene facultades en educación media superior y superior en concurrencia con la Federación. De las respuestas derivadas de estos cuestionarios se obtuvo la información que a continuación se presenta.

El 67% de los estados encuestados cuenta con programas educativos en los que se incluyen contenidos relacionados con la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información, estos estados son Campeche, Durango, Morelos, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas. Analizando los programas que incluyen la materia de transparencia por niveles de educación básica podemos encontrar la siguiente información.

Preescolar: únicamente 3 estados incluyen en sus programas materias relacionadas con transparencia a nivel preescolar, los cuales son Morelos, San Luis Potosí y Zacatecas. Los nombres de las materias que incluyen estos contenidos sobre transparencia son:

*Contenido de los programas educativos en el nivel preescolar.*

<b>Estado</b>	<b>Materia</b>
Morelos	Exploración y conocimiento del mundo.
San Luis Potosí	Programa Armando Transparencia. Creado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP).
Zacatecas	Campo formativo de desarrollo moral.

Primaria: todos los estados que tienen programas educativos en los que se incluyen contenidos de transparencia, los imparten a nivel primaria. Los nombres de las materias que incluyen estos contenidos en materia de transparencia son:

*Contenido de los programas educativos en el nivel primaria.*

<b>Estado</b>	<b>Materia</b>
Campeche	Formación Cívica y Ética.
Durango	Formación Cívica y Ética.
Morelos	Formación Cívica y Ética.
San Luis Potosí	Programa Armando Transparencia. Creado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP).
Veracruz	Formación Cívica y Ética.
Zacatecas	Formación Cívica y Ética.

Secundaria: únicamente en 3 estados se incluyen en sus programas materias relacionadas con transparencia a nivel secundaria, los cuales son: Campeche, Durango y Morelos. Los nombres de las materias que incluyen estos contenidos en materia de transparencia son:

*Contenido de los programas educativos en el nivel secundaria.*

<b>Estado</b>	<b>Materia</b>
Campeche	Formación Cívica y Ética.
Durango	Hacia una cultura de la legalidad.
Morelos	Formación Cívica y Ética / Formación ciudadana de los adolescentes en Morelos.

### *Actividades Académicas*

El 80% de las dependencias de educación de los estados encuestados respondieron que llevan a cabo algún otro tipo de actividades académicas de promoción de la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información. Entre esas actividades se encuentra la realización de conferencias y exposiciones, de festivales y la distribución de material informativo.

El 50% de las dependencias de educación de los estados encuestados llevan a cabo *conferencias y exposiciones* sobre el tema de transparencia para la promoción de ésta cultura: Campeche, Morelos, San Luis Potosí y Zacatecas. En la mayoría de los estados en los que se llevan a cabo estas actividades las imparten de manera semestral, en otros estados de manera bimestral o permanentemente. Sólo dos dependencias de educación de los estados (29%) realizan *festivales* para la promoción de la cultura de transparencia: Campeche y Morelos. Y los realizan de manera trimestral o anual. La mayoría de las dependencias de educación de los estados encuestados (88%), distribuyen *material informativo* como trípticos, folletos, manuales, etc., para la promoción de la cultura de transparencia. Únicamente los estados de Colima y Quintana Roo no lo hacen. La frecuencia con la que distribuyen este material se lleva a cabo de manera variada según cada estado, en algunos lo distribuyen de manera permanente, otros eventualmente, semestralmente o anualmente.

Únicamente en tres dependencias de educación de los estados encuestados respondieron que llevan a cabo *juntas con padres de familia* para explicarles sobre el tema de transparencia y acceso a la información, estos estados son: Morelos, San Luis Potosí y Veracruz. Estas juntas las llevan a cabo de manera bimestral o semestral.

El 63% de las dependencias de educación de los estados encuestados llevan a cabo actividades como *concursos* sobre ensayos, cuentos, dibujos, etc., para la promoción de la cultura de transparencia. Estos los llevan a cabo de manera semestral o permanentemente.

Únicamente el 29% de las dependencias de educación de los estados encuestados realizan *obras de teatro* como promoción de la cultura de transparencia, estos son Morelos y San Luis Potosí. Aunque no respondieron con qué frecuencia se presentan estas obras de teatro.

El 75% de las dependencias de educación de los estados encuestados comentan que tienen *contacto con el Órgano Garante de Transparencia estatal* ya sea a través de visitas, exposiciones, conferencias, material del organismo, entre otros. El contacto lo llevan a cabo de manera mensual o eventualmente. Únicamente la dependencia de educación de Morelos lleva a cabo eventos deportivos para la promoción de la cultura de transparencia y éstos los realizan eventualmente.

Entre otras actividades llevadas a cabo para la promoción del derecho, la dependencia en materia de educación de Morelos lleva a cabo un Campamento de día de la familia para el fomento de esta cultura.

### **3. La penetración de la cultura de transparencia en el Sistema de Educación Básica y las legislaciones estatales de transparencia**

La promoción de la cultura de transparencia en el SEB nacional no es responsabilidad única de las dependencias en materia de educación, sino que en algunas entidades federativas la promoción de este derecho en el sistema depende también del Órgano Garante de la Transparencia, debido a las facultades que les confieren sus Leyes de transparencia.

Para ello el ITEI investigó en las Leyes de transparencia, buscando conocer a los organismos homólogos en el país que cuenten con esta atribución en sus Leyes. De lo que obtuvo que el 80% de las Leyes de transparencia le otorgan facultades al Órgano Garante de Transparencia para el fomento a la cultura de transparencia en el SEB. Únicamente 6 estados no cuentan con esta facultad (Estado de México, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Tlaxcala).

El 100% de los estados en los cuales sus Leyes de transparencia le otorgan facultades al Órgano Garante en materia de educación, les confieren la atribución de promover, procurar y/ o proponer que en los planes y programas de educación básica se incluyan contenidos que versen sobre la importancia del derecho de acceso a la información pública, así como en los materiales didácticos, libros y actividades prácticas, además que se incluyan en la formación de profesores.

El 54% de los estados en los cuales sus Leyes de transparencia les otorga facultades a sus Órganos Garantes en materia de educación, coadyuvarán con las autoridades educativas competentes, en la preparación de los contenidos y diseño de los materiales didácticos de dichos planes y programas.

Existen algunos casos particulares en los cuales se incluyen algunas otras facultades para el organismo. Por ejemplo, en el caso de Durango, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Durango creará lineamientos que serán tomados en cuenta por las autoridades educativas para la realización de programas piloto y de manera gradual impulsarán contenidos sobre esta temática en el sistema educativo estatal. Por otro lado, en el caso de Tabasco, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública impulsará la firma de convenios de colaboración con aquellas Comisiones similares de las entidades federativas que cuenten con centros o programas de investigación en transparencia y derecho de acceso a la información pública, a efecto de facilitar la creación de programas con contenidos en materia de transparencia.

En el caso particular de las Leyes de transparencia de Tamaulipas y Tlaxcala sus Órganos Garantes de Transparencia no cuentan con atribuciones en materia de educación sin embargo dan facultades a los siguientes entes públicos para promover esta cultura.

En el caso de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas le otorga facultades al Ejecutivo para promover que en la formación de maestros de educación básica, así como en los planes, programas, material didáctico y actividades prácticas de la educación se incluyan contenidos relacionados con el derecho de acceso a la información.

En el caso de la Ley de Educación para el Estado Tlaxcala con el propósito de fomentar una cultura de la información, las entidades públicas en el ámbito de sus competencias con apoyo de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala procurarán que las escuelas de todos los niveles, incluyan en su currícula las materias de derechos humanos, garantías individuales y la responsabilidad en el ejercicio profesional.

#### **4. La penetración de la cultura de transparencia en el Sistema de Educación Básica y los Órganos Garantes de Transparencia**

Debido a las facultades en materia de educación que les confieren algunas Leyes de transparencia a los Órganos Garantes de Transparencia en el país, es de interés para el ITEI conocer las acciones que se estén realizando por parte de los organismos para dar cumplimiento a estas atribuciones.

Por lo cual, el ITEI elaboró un cuestionario para los Órganos Garantes de Transparencia del país que tengan facultades en su Ley de transparencia en materia de educación, en el cual se abordaron los siguientes contenidos:

1. Actividades que realicen para la promoción de la cultura de transparencia y del derecho de acceso a la información, enfocadas al sistema educativo.
2. Actividades que lleven a cabo en coordinación con la dependencia encargada de la educación del estado.
3. Niveles escolares en los que se realicen éstas actividades.
4. Frecuencia con la que llevan a cabo las actividades en los planteles educativos.
5. Realizan las actividades en instituciones públicas y privadas.
6. Medición de los resultados de estas actividades.
7. Área del organismo encargada de estas actividades.

Encuesta a la que respondieron hasta diciembre de 2009 únicamente 9 Órganos Garantes de Transparencia de los siguientes estados: Campeche, Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Sinaloa, Veracruz, Yucatán.

El 100% de los Órganos Garantes de Transparencia encuestados respondieron que llevan a cabo algún tipo de actividades académicas de promoción de la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información. Entre esas actividades se encuentran la realización de foros, conferencias, congresos, exposiciones, entre otros.

Todos los Órganos Garantes de Transparencia encuestados realizan *eventos académicos* en las escuelas como foros, conferencias, congresos, exposiciones, para la promoción de la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información en el SEB. El 44% de los órganos realizan estos eventos en conjunto con la dependencia estatal en materia de educación (Campeche, Hidalgo, Morelos y Sinaloa). La frecuencia con la que organizan estos eventos es de manera mensual (44%).

El 78% de los Órganos Garantes de Transparencia encuestados colocan *módulos informativos* en eventos escolares para la promoción de la cultura de transparencia. Únicamente los órganos de Campeche y Veracruz no llevan a cabo esta actividad. El 33% de estos órganos colocan los módulos informativos en coordinación con la dependencia estatal en materia de educación (Michoacán, Morelos y Sinaloa). La frecuencia con la que colocan estos módulos en eventos es de manera mensual (57%).

La mayoría de los Órganos Garantes de Transparencia (89%) organizan *talleres* para estudiantes, para la promoción de la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información, únicamente en el estado de Campeche no se realizan. El 33% de estos órganos realizan talleres en conjunto con la dependencia estatal en materia de educación (Michoacán, Morelos y Sinaloa). La frecuencia con la que organizan talleres es de manera semanal (50%).

El 100% de los Órganos Garantes de Transparencia encuestados, distribuyen *material informativo* en las escuelas como trípticos, folletos, manuales, etc., para promocionar el derecho de acceso a la información y la cultura de transparencia. El 56% de estos órganos distribuyen material informativo en coordinación con la dependencia estatal en materia de educación (Campeche, Hidalgo, Michoacán, Morelos y Sinaloa). La frecuencia con la que distribuyen material informativo es de manera semanal (33%) y mensual (33%).

Un 78% de los Órganos Garantes de Transparencia encuestados distribuyen *material promocional* en los planteles educativos, como pulseras, calcomanías, separadores, etc. Únicamente los órganos de Michoacán y Veracruz no lo llevan a cabo. El 44% de estos órganos distribuyen material promocional en coordinación con la dependencia estatal en materia de educación (Campeche, Hidalgo, Morelos y Sinaloa). La frecuencia con la que distribuyen material promocional es de manera mensual (71%).

El 67% de los Órganos Garantes de Transparencia encuestados organizan *concursos* como ensayos, cuentos, dibujos, entre otros, para la promoción de la cultura de transparencia entre los estudiantes. Únicamente el Órgano Garante de Transparencia de Sinaloa realiza concursos en coordinación con la dependencia estatal en materia de educación. La frecuencia con la que organizan estos concursos es de manera semestral (67%).

El 78% de los Órganos Garantes de Transparencia encuestados, lleva a cabo *actividades formativas* como diplomados, cursos, seminarios, postgrados, etc., para la promoción de la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información. Solamente los órganos de Campeche y Chiapas, no realizan este tipo de actividades. El 33% de estos órganos organizan diplomados, cursos, etc., en conjunto con la dependencia estatal en materia de educación (Michoacán, Morelos y Sinaloa). La frecuencia con la que organizan estos cursos es de manera semestral (33%).

Todos los Órganos Garantes de Transparencia encuestados llevan acabo *convenios* con instituciones educativas, para el fomento de la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información. El 44% de estos órganos firman convenios con instituciones educativas en conjunto con la dependencia estatal en materia de educación (Campeche, Michoacán, Morelos y Sinaloa). La frecuencia con la que firman convenios es de manera mensual (25%), bimestral (25%) y semestral (25%).

El 67% de los Órganos Garantes de Transparencia respondieron que cuentan con otro tipo de actividades para la promoción de la cultura de transparencia, sin embargo únicamente Campeche, Chiapas y Jalisco informaron cuáles son estas actividades. Entre las que mencionaron se encuentran: obras de teatro, elaboración de guías temáticas, y encuentro con estudiantes a través de la participación en la Feria Internacional del Libro. La mayoría de estas actividades las realizan sin el apoyo de la dependencia estatal en materia de educación, únicamente las guías temáticas en el estado de Campeche sí se realizan en conjunto.

Indagamos en qué niveles educativos se imparten estas actividades, a lo que los Órganos Garantes de Transparencia respondieron que el nivel en el que más se imparten éstas actividades es el de licenciatura 24%, seguido por preparatoria 18%, doctorados, maestrías, secundaria y primaria 16% y en el que menos se imparten estas actividades es a nivel preescolar 10%. Todos los Órganos Garantes de Transparencia comentaron que estas actividades las realizan tanto en escuelas públicas como en privadas.

El 67% de los Órganos Garantes de Transparencia miden los resultados de estas actividades. Los órganos que no lo hacen son los de Campeche, Chiapas e Hidalgo. Estos resultados los miden a través de cuestionarios de opinión, mediciones de impacto y de metas programadas, a través de registros, evaluaciones, numeralias y estadísticas. Las direcciones encargadas de llevar acabo estas actividades en los Órganos Garantes de Transparencia, son generalmente las direcciones de Capacitación y Vinculación.

## **Conclusiones**

El impacto que la reforma a la LGE ha alcanzado en el sistema educativo del país no ha logrado permear en las Leyes de educación estatales, ya que únicamente en cuatro estados del país (Aguascalientes, Chihuahua, Jalisco y Nuevo León) se ha legislado este derecho.

Sin embargo, aunque no se encuentre legislado el derecho en las Leyes estatales de educación, las dependencias encargadas de esta materia a nivel nacional se encuentran realizando diversos esfuerzos para dar a conocer este derecho. Entre ellos, la inclusión de contenidos relacionados con la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información en los programas de la educación básica, siendo el nivel primaria en el que más se imparten estos conocimientos.

Además de los programas, se llevan a cabo distintas actividades para la promoción del derecho de acceso a la información pública, entre las principales se encuentran: la distribución de material informativo, concursos sobre transparencia (ensayos, cuentos, dibujos, etc.), conferencias y exposiciones sobre el tema.

La mayoría de las dependencias de educación (75%) mantienen contacto con el Organismo Garante de la transparencia estatal para realizar actividades en conjunto. A pesar de que únicamente el 54% de las Leyes de transparencia le otorgan facultades al Órgano Garante de Transparencia para coadyuvar con las autoridades educativas competentes.

Simultáneamente, los Órganos Garantes de la Transparencia en el país se encuentran trabajando en el fomento de la cultura de transparencia en el área educativa, ya que el 80% de las Leyes de transparencia les otorgan facultades para dar a conocer la cultura en el SEB a través de propuestas en los planes y programas de educación, así como en los materiales didácticos, libros y actividades prácticas, incluyendo la formación de profesores.

Sin embargo, a pesar de estas facultades que les confieren las Leyes de transparencia, ningún Órgano Garante mencionó dentro de sus actividades la creación de estas propuestas para los planes, programas y libros del SEB estatal. No obstante se mencionaron algunas actividades que realizan para la promoción de esta cultura como lo son: cursos, seminarios, foros, conferencias, congresos, talleres, distribución de material informativo y promocional, entre otras. Aunque cabe mencionar que estas actividades las enfocan principalmente a estudiantes de nivel superior y medio, únicamente un 24% de éstas se efectúan para la educación básica.

Por lo que se puede concluir que a pesar de la falta de legislación de este derecho dentro de las Leyes estatales de educación, tanto las dependencias encargadas de la educación en los estados como los Órganos Garantes de Transparencia se encuentran trabajando en el fomento a la cultura de transparencia y acceso a la información pública dentro del SEB del país, sin embargo requiere de una coordinación y cooperación entre ambos actores para que el derecho llegue a consolidarse como parte de la educación básica.

## **Referencias Documentales**

### *Leyes de educación*

- Ley de Educación para el Estado de Aguascalientes
- Ley de Educación del Estado de Baja California
- Ley de Educación del Estado de Campeche
- Ley de Educación para el Estado de Chiapas
- Ley Estatal de Educación del Estado de Chihuahua
- Ley Estatal de Educación del Estado de Coahuila
- Ley de Educación del Estado de Colima
- Ley de Educación del Distrito Federal
- Ley de Educación del Estado de Durango
- Ley de Educación para el Estado de Guanajuato
- Ley de Educación del Estado de Guerrero
- Ley de Educación para el Estado de Hidalgo
- Ley Estatal de Educación Jalisco
- Ley de Educación del Estado de México
- Ley Estatal de Educación del Estado de Michoacán
- Ley de Educación del Estado de Morelos
- Ley de Educación del Estado de Nayarit
- Ley de Educación del Estado de Nuevo León
- Ley de Educación del Estado de Puebla
- Ley de Educación del Estado de Querétaro
- Ley de Educación del Estado de Quintana Roo
- Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí
- Ley de Educación para el Estado de Sinaloa
- Ley de Educación del Estado de Sonora
- Ley de Educación del Estado de Tabasco
- Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala
- Ley de Educación para el Estado de Veracruz-Llave.
- Ley de Educación del Estado de Yucatán
- Ley de Educación del Estado de Zacatecas

*Leyes de transparencia*

- Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Aguascalientes
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California Sur
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
- Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
- Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Durango
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios del Estado de Guanajuato
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo
- Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
- Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
- Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala
- Ley de Información Pública del Estado de Tamaulipas
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas

## **Anexos**

### **Cuestionario para las dependencias estatales en materia de educación: “Promoción de la cultura de transparencia y derecho de acceso a la información en el sistema educativo estatal”**

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco se encuentra realizando una investigación sobre el conocimiento y promoción de la cultura de transparencia y acceso a la información en el sistema educativo, por lo que le solicitamos de la manera más atenta nos conteste el siguiente cuestionario:

1. ¿En los programas educativos se incluyen contenidos relacionados con la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información?

a) Sí    b) No    (pasar a la pregunta 4)

2. ¿En cuáles niveles de la educación básica del Estado se incluyen estos contenidos?

<b>Nivel</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
a. Preescolar		
b. Primaria		
c. Secundaria		

3. Cuáles son los nombres de las materias o módulos relacionados con la transparencia por nivel de escolaridad.

<b>Nivel</b>	<b>(1) Materias</b>	<b>(2) Módulos</b>
a. Preescolar		
b. Primaria		
c. Secundaria		

4. Se llevan a cabo algún otro tipo de actividades académicas de promoción de la cultura de transparencia y el derecho de acceso a la información como:

	Sí	No *
a. Conferencias, exposiciones		
b. Festivales		
c. Distribución de material informativo (trípticos, folletos, manuales, etc.)		
d. Juntas de padres de familia		
e. Concursos (ensayos, cuentos, dibujo)		
f. Obras de teatro		
g. Contacto con el organismo de transparencia estatal (visitas, exposiciones, conferencias, material del organismo, etc.)		
h. Eventos deportivos		
i. Otro		

*\* Nota: si en todos los incisos la respuesta es No pasar a la pregunta 8.*

5. ¿Con qué frecuencia se llevan a cabo las actividades en los planteles educativos?

	Semanal	Mensual	Bimestral	Semestral	Anual
a. Conferencias, exposiciones					
b. Festivales					
c. Distribución de material informativo (trípticos, folletos, manuales, etc.)					
d. Juntas de padres de familia					
e. Concursos (ensayos, cuentos, dibujo)					
f. Obras de teatro					
g. Contacto con el organismo de transparencia estatal (visitas, exposiciones, conferencias, material del organismo, etc.)					
h. Eventos deportivos					
i. Otro					

6. ¿Se llevan a cabo las actividades tanto en instituciones públicas como en privadas?

a) Solo en públicas      b) Solo en privadas      c) En ambas

7. ¿Se miden los resultados de estas actividades?

a) Sí ¿De qué manera? \_\_\_\_\_ b) No

8. ¿La dependencia estatal en materia de educación ha colaborado en conjunto con el Órgano Garante de Transparencia estatal para promover el conocimiento de la cultura de transparencia y derecho de acceso a la información?

a) Sí ¿De qué manera? \_\_\_\_\_ b) No

9. ¿Los maestros reciben capacitación en esta materia?

<b>Nivel</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
a. Preescolar		
b. Primaria		
c. Secundaria		

Nombre y puesto del personal que respondió la encuesta: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## **Cuestionario para los Órganos Garantes de Transparencia: “Promoción de la cultura de transparencia y derecho de acceso a la información en el sistema educativo estatal”**

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco se encuentra realizando una investigación sobre el conocimiento y la promoción de la cultura de transparencia y acceso a la información en el sistema educativo, por lo cual nos interesa mucho conocer ¿qué actividades realiza su organismo para llevar a cabo la promoción de este derecho en el sistema educativo?, solicitándoles de la manera más atenta nos respondan a la brevedad posible el siguiente cuestionario:

1. De las siguientes actividades para la promoción de la cultura de transparencia y del derecho de acceso a la información, enfocadas al sistema educativo, por favor marque aquellas que lleva a cabo actualmente el organismo.

	Sí	No
a. Eventos académicos (foros, conferencias, congresos, exposiciones)		
b. Módulos informativos en eventos		
c. Talleres		
d. Distribución de material informativo (trípticos, folletos, manuales, etc.)		
e. Distribución de material promocional (pulseras, calcomanías, separadores, etc.)		
f. Concursos (ensayos, cuentos, dibujo)		
g. Formación en materia de transparencia (diplomados, cursos, seminarios, postgrados)		
h. Convenios con instituciones educativas		
i. Otra:		

2. ¿Cuáles de estas actividades se llevan a cabo en coordinación con la dependencia encargada de la Educación de su estado?

	Sí	No
a. Eventos académicos (foros, conferencias, congresos, exposiciones)		
b. Módulos informativos en eventos		
c. Talleres		
d. Distribución de material informativo (trípticos, folletos, manuales, etc.)		
e. Distribución de material promocional (pulseras, calcomanías, separadores, etc.)		
f. Concursos (ensayos, cuentos, dibujo)		
g. Formación en materia de transparencia (diplomados, cursos, seminarios, postgrados)		
h. Convenios con instituciones educativas		
i. Otra:		

3. ¿En cuáles niveles escolares se realizan éstas actividades?

- a) Preescolar                      b) Primaria                      c) Secundaria  
 d) Preparatoria                      e) Licenciatura                      f) Maestrías y doctorados

4. ¿Con qué frecuencia se llevan a cabo las actividades en los planteles educativos?

	Semanal	Mensual	Bimestral	Semestral	Anual	Otro
a. Eventos académicos (foros, conferencias, congresos, exposiciones)						
b. Módulos informativos en eventos						
c. Talleres						
d. Distribución de material informativo (trípticos, folletos, manuales, etc.)						
e. Distribución de material promocional (pulseras, calcomanías, separadores, etc.)						
f. Concursos (ensayos, cuentos, dibujo						
g. Formación en materia de transparencia (diplomados, cursos, seminarios, postgrados)						
h. Convenios con instituciones educativas						
i. Otra:						

5. ¿Se llevan a cabo las actividades tanto en instituciones públicas como en privadas?

- a) Solo en públicas                      b) Solo en privadas                      c) En ambas

6. ¿Se miden los resultados de estas actividades?

- a) Sí ¿De qué manera? \_\_\_\_\_ b) No

7. Área del organismo encargada de estas actividades.

---

Nombre del Organismo: \_\_\_\_\_

Nombre y puesto del personal que respondió la encuesta: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_